

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2025.

Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia

Constancia: Garantizar derechos laborales: Un compromiso con el pueblo colombiano

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:


Hoy quiero dejar constancia de mi absoluto rechazo a la ponencia negativa de la reforma laboral en la Comisión Séptima del Senado. No podemos permitir que los derechos de las y los trabajadores en Colombia sean bloqueados por intereses que no representan el bienestar de la mayoría de la población. **La reforma laboral, al igual que las demás reformas sociales impulsadas por el Gobierno del presidente Gustavo Petro, responde al clamor de justicia que expresó el pueblo colombiano en las calles durante el estallido social y en las urnas en 2022.** No es un capricho, es un mandato popular.

El hundimiento de esta reforma es un golpe a millones de trabajadoras y trabajadores que esperan condiciones laborales dignas. Mientras que en otros países de América Latina y el mundo se avanza en garantías para la estabilidad laboral y el respeto a los derechos de los empleados, en Colombia seguimos viendo cómo sectores privilegiados bloquean cualquier intento de cambio. **Nos enfrentamos a una realidad donde las jornadas laborales son de las más extensas dentro de los países de la OCDE,** los salarios son de los más bajos de la región y la informalidad sigue siendo un problema estructural.

Esta reforma no pretendía otra cosa que **corregir décadas de injusticia y avanzar en una Colombia más equitativa.** Se buscaba garantizar estabilidad laboral a quienes desempeñan funciones misionales en las empresas, frenar la tercerización abusiva, mejorar las condiciones salariales y, lo más importante, establecer reglas justas para quienes trabajan horas extras, en festivos o de noche. Era una apuesta por la justicia social y la dignidad de la clase trabajadora, y no se puede aceptar que haya sido archivada sin una discusión real y de fondo.

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

sonia.bernal@senado.gov.co
@Sonia Bernal Sanchez


12.03.2025

Es inaceptable que el Congreso, **en lugar de garantizar derechos, termine siendo un obstáculo para que la clase trabajadora** acceda a mejores condiciones de vida. Por ello, respaldo plenamente la decisión del presidente Gustavo Petro de convocar a una consulta popular, porque el pueblo colombiano debe tener la última palabra sobre sus derechos y sobre las transformaciones que necesita el país. Si el Congreso cierra la puerta al cambio, es legítimo y necesario que sea la ciudadanía quien la abra en las urnas.

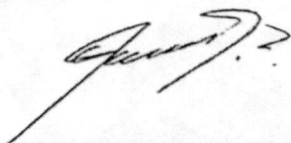
No podemos olvidar que **esta reforma forma parte de una agenda de cambio más amplia, que también incluye la reforma a la salud y la reforma pensional**. La salud no puede seguir siendo un negocio, debe garantizarse el acceso en condiciones dignas para todos los colombianos y colombianas, y la vejez no puede seguir siendo una condena a la miseria. Todas estas reformas están conectadas en un solo propósito: mejorar la calidad de vida de quienes históricamente han sido marginados por un sistema que favorece a unos pocos.

Desde este Senado, hago un llamado a mis colegas a **actuar con responsabilidad histórica. No se trata de colores políticos ni de ideologías; se trata del futuro de millones de colombianos y colombianas** que hoy ven amenazada su posibilidad de un trabajo digno, de acceder a una salud de calidad y de tener una vejez con tranquilidad.

Respaldaré cada una de las iniciativas del Gobierno que busquen justicia social, porque es lo que este país necesita y es lo que el pueblo nos exige. ¡Basta de bloqueos injustificados! Debemos legislar con la gente y para la gente, garantizando un futuro en el que el bienestar de los colombianos no dependa de intereses privados ni de presiones externas.

Invito a todas y todos a acompañar esta lucha, a respaldar la consulta popular y a demostrar que Colombia está lista para el cambio. La voluntad del pueblo no se negocia ni se silencia; se respeta y se convierte en acción.

Atentamente,





SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ

Senadora del Congreso de Colombia

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571

Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co

 @Sonia Bernal Sanchez